

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SESMO S.A.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de julio del dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Empresa SESMO S.A., en el 4to. Piso del edificio COMINESA, ubicado en la Avenida 10 de Agosto No. 37-232 y Villalengua, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia la accionista Ingeniera María Mónica del Carmen Molina Córdova, propietaria del 99% y la Srta. Indira Mónica Salazar Molina propietaria del 1% del Capital Social de la Compañía, en consecuencia convirtiéndose esta Junta en Universal de Accionistas. Se encuentra presente el Lcdo. Pablo Acosta Morales, en calidad de Gerente de la Compañía, quien preside la Junta. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Ruth Lagla, previa designación de la Junta y su aceptación del cargo. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013
2. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2013
3. Aprobación del Informe de Comisarios por el año 2013

Siendo las 10h00 se instalada la sesión y se pone a consideración el Orden del Día. Disponiendo que la Secretaría de lectura al mismo, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.

La Presidencia de la Junta dispone que la secretaria de lectura al primer punto a tratarse:

- ***El primer punto del orden del día es: Aprobación de los Estados Financieros del año 2013.***

Puesto en conocimiento los Estados Financieros del año 2013, los mismos que resultan muy claros, y a la vez que en forma previa fueron conocidos por los miembros de la Junta de Accionistas, en tal virtud, La Junta General de Accionistas, en uso de sus facultades, Resuelve: Aprobar los Estados Financieros del año 2013.

- ***El segundo punto del orden del día es: Conocimiento del informe de Gerente y Distribución de utilidades por el ejercicio económico 2013***

Puesto en conocimiento el informe del Gerente Presentado el 28 de marzo del 2014 en el que se indica el cumplimiento de objetivos y la situación financiera de la Compañía del año 2013 y la propuesta sobre el destino de las utilidades luego de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, La Junta General

de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Gerente, así como también la sugerencia de la distribución de utilidades por el ejercicio 2013.

- ***El tercer punto del orden del día es: Conocimiento del informe de comisario por el ejercicio económico 2013***

Puesto en conocimiento el informe de Comisario Presentado el 31 de marzo del 2014 en el que se indica el cumplimiento de normas de control interno y de la razonabilidad de la situación financiera de la Compañía por el año 2013, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Comisario.

Siendo las 10h45, se suspende la sesión por el lapso de treinta minutos a fin de elaborar el acta de la junta, 30 minutos después se da lectura al Acta, no habiendo ningún argumento en contra, La Junta General de Socios resuelve: Aprobar el Acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en tres ejemplares.

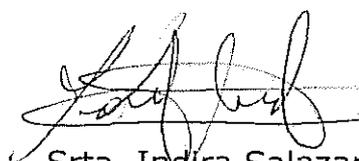
Siendo las 11h15 se da por terminada la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado y de fe de conformidad y aceptación se levanta la presente Acta en tres ejemplares iguales y del mismo tenor que en unidad de acto firman las partes que actuaron en esta Junta General de Socios.

Quedan incorporados a la presente Acta todos los documentos que han sido objeto de análisis, aprobación e información en la presente Junta General de Socios.



Ing. Mónica Molina  
ACCIONISTA



Srta. Indira Salazar  
ACCIONISTA



Lic. Pablo Acosta Morales  
GERENTE



Sra. Ruth Lagla  
SECRETARIA AD-HOC